



GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos



Universidad de Huelva

Universidad de Huelva

Resolución de 25 de febrero de 2026, mediante la que se publica la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la Convocatoria Pública de fecha 4 de febrero de 2026, por la que se anuncia la contratación de un/na Técnico/a Especialista (Ref. A24-TP-G3), con cargo al Convenio de Colaboración Interadministrativo entre la Diputación Provincial de Huelva y la Universidad de Huelva, para el desarrollo de actividades de investigación y ensayos demostrativos en torno al potencial bioeconómico de la dehesa y la lucha contra sus principales riesgos ambientales, en el marco del Proyecto “Huerto Ramírez como espacio de innovación para la sostenibilidad de los ecosistemas agroforestales y la población rural onubense (HR-EIS-EAPRO)”.

(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. ISRAEL SANCHEZ OSORIO)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025 (BOJA nº 248 de 26/12/2025), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026, este Rectorado **HA RESUELTO:**

Primero. Declarar aprobada la **relación provisional de personas admitidas y excluidas** en la Convocatoria Pública descrita anteriormente.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles, desde dicha publicación para que las personas interesadas subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, se tendrá por desistidas a las personas solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos.

Relación de personas admitidas

APELLIDOS Y NOMBRE

1. BORREGO AMORO, CARLOS
2. MARIN NAVARRETE, GEMMA
3. MORA LLORCA, MANUEL
4. RAMOS MEDINA, JOSE ANTONIO
5. SUAREZ PARRALES, DANIEL

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	K2c+pCDzIR1U6ZGXN2T2nA==		Fecha	25/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/K2c+pCDzIR1U6ZGXN2T2nA=	Página	1/2	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	25/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	D0CRDNLWII2g8bdOSxqkehcLWVr1Tess	PÁGINA	1/2





Universidad de Huelva

6. VARGAS ROMERO, MARIA DE LOS ANGELES

7. VELARDE LIBERAL, RUBEN

Relación de personas excluidas

APELLIDOS Y NOMBRE

1. LAGARES LEPE, PABLO (1)
2. PAEZ CARABIAS, ALVARO (2)

1. No presenta la certificación de nivel de idiomas
2. No presenta solicitud

Huelva, 25 de febrero de 2026

EL RECTOR, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Universidad
de Huelva

Fdo.: Jose Enrique Garcia Ramos

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	K2c+pCDzIR1U6ZGXN2T2nA==	Fecha	25/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/K2c+pCDzIR1U6ZGXN2T2nA=	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	25/02/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	D0CRDLWII2g8bdOSxqkehcLWVr1Tess	PÁGINA 2/2

